ACTA No. 0040			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión de las actividades y evidencias del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales para el mes de febrero de 2026 asociadas al contrato No. CO1.PCCNTR.9154517 presente mes de trabajo.			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 16/02/2026	**HORA INICIO:** 9:00 am	**HORA FIN:** 11:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Sede – Centro Minero	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Boyacá/Centro Minero	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo
2. Revisión del objeto del contrato
3. Revisión de las actividades desarrolladas para cada una de las 9 obligaciones contractuales
4. Descripción de las actividades contractuales que NO requieren su ejecución durante el mes de diciembre de 2026
5. Cierre

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Identificar las evidencias de cumplimiento de las actividades a realizar para el apoyo a las obligaciones del contrato CO1.PCCNTR.9154517 del año 2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Teniendo en cuenta el objeto del contrato: Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el Centro Minero en la red de conocimiento de ambiental, área temática de Monitoreo ambiental y residuos solidos en los programas de formación de articulación con la educación media de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente. El cual tiene en su desarrollo el cumplimiento de las 9 obligaciones contractuales.

El contratista se encuentra apoyando el proceso de seguimiento de etapa práctica para las fichas del área de ambiental.

La coordinación académica determina que, para las obligaciones dispuestas en el contrato de referencia, que se mencionan a continuación NO se requiere de su apoyo y/o participación:

Obligación 5. Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del
contrato.

Obligación 6. Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación titulada y/o complementaria cuando sea requerido, de acuerdo con la programación de las actividades establecidas acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato.

Obligación 7. Apoyar y participar dentro de los equipos de Gestión Curricular (diseño y desarrollo curricular) cuando se requiera por parte de la subdirección del centro o la supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.

Obligación 8. Apoyar las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento cuando se requiera, adelantadas por la estrategia SENNOVA y el equipo de emprendimiento del centro de desarrollo empresarial.

Obligación 9. Registrar y reportar al centro de formación las novedades (deserciones, inasistencias, traslados, entre otras), avances o dificultades de manera oportuna en la plataforma dispuesta para cada fin utilizando los formatos y tiempos establecidos.

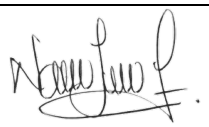
CONCLUSIONES

El contratista NEDIL ALEXANDER JIMENEZ FLOREZ, por el mes en curso no apoyara el desarrollo de las actividades asociadas a las obligaciones 5, 6, 7, 8, 9.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
En caso de requerir de su apoyo para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas, se informará de inmediato a la contratista.	**febrero 2026**	**VIVIAN LISSETH COVO**	
Cumplir con instrucciones impartidas por la supervisora en caso de requerir apoyo en los procesos propios de la coordinación.		**NEDIL ALEXANDER JIMENEZ**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
NEDIL ALEXANDER JIMENEZ	**Instructor**	**Si**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS